

RESOLUCION No. 0471
(01 ABR 2016)

Por la cual se Deroga la Resolución 0432 del 29 de marzo de 2016

**LA SECRETARIA GENERAL ENCARGADA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE
CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR "ICETEX"**

*En ejercicio de la facultad delegada en el Artículo 1° numeral 2 de la
Resolución 1071 del 26 de noviembre de 2013 y,*

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No.0432 del 29 de marzo de 2016, se le autorizó una comisión de Servicios a la funcionaria INGRID MARCELA GARAVITO URREA, a la ciudad de Quibdó, el día 01 de abril de 2016, con el fin de realizar la validación correspondiente a la adecuación de cambio de posible Sede de ICETEX.

Que mediante Memorando Interno 3010 -059 del 31 de marzo de 2016, solicita derogar la comisión a la ciudad de Quibdó, el día 01 de abril de 2016, por necesidades del servicio.

RESUELVE:

ARTICULO 1°. *Derogar la comisión concedida mediante Resolución No.0435 del 29 de marzo de 2016, a la funcionaria INGRID MARCELA GARAVITO URREA, para desplazarse a la ciudad de Quibdó, el día 01 de abril de 2016, de acuerdo a la parte considerativa de la presente Resolución.*

ARTICULO 2° *La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.*

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **01 ABR 2016**

LA SECRETARIA GENERAL (E)


NORA ALEJANDRA MUÑOZ BARRIOS

Proyecto: Luz Myriam Pérez M. *Luz Myriam P.*